



En el municipio de Villa Guerrero, Jalisco, siendo las 19:15 diecinueve horas con quince minutos del día sábado 28 veintiocho del mes de Noviembre de 2015 dos mil quince, en el edificio que ocupa la Casa de Cultura, ubicada en calle López Rayón número 38 treinta y ocho, se procedió a celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Villa Guerrero, Jalisco, correspondiente a la Administración Municipal 2015 - 2018 preside la sesión el ciudadano Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez, a la que se citó a sus integrantes en la forma y términos de ley, con fundamento en el artículo 29, 31 y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum y en su caso instalación legal de sesión.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Aprobación de nombramiento y ratificación de Enlace del Programa Inclusión Social PROSPERA.
6. Aprobación de pago por compra de uniformes de personal del H. Ayuntamiento Municipal.
7. Aprobación de presupuesto para el DIF Municipal.
8. Aprobación del Convenio con el Instituto Jalisciense del Adulto Mayor y con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.
9. Aprobación de apoyo para Supervisión de Educación Primaria, Zona Escolar No. 106, para el pago de arrendamiento de sus instalaciones.
10. Aprobación de subsidio otorgado a productores de las localidades de Ojo de Agua de Cardos, Los Uribes, La Pila, Adjuntas del Norte, La Boquilla, La Concha y San Buenaventura, para la compra de Semilla de Avena y Cebada.
11. Aprobación de apoyo otorgado al Asilo "San José".
12. Autorización de gratificación de maestro del 6° grado de la Escuela Primaria Rural Federal "Ignacio Ramírez".
13. Asuntos Varios.
14. Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO: LISTA DE ASISTENCIA.

Acto seguido el Presidente Municipal solicita al Secretario General pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes regidores propietarios:

- | | |
|----------------------|------------------------------------|
| PRESIDENTE MUNICIPAL | C. ALDO GAMBOA GUTIERREZ |
| SINDICO | C. OCTAVIO HUGO DE LUNA VALENZUELA |
| REGIDOR | C. TEODORA RAYGOZA PINEDO |
| REGIDOR | C. ARMANDO PEREZ RAYGOZA |

Gloria García O.

Teodora Raygoza Pinedo

Armando Pérez R.

Octavio Sánchez E.

Ricardo Huerta



REGIDOR
REGIDOR
REGIDOR
REGIDOR
REGIDOR
REGIDOR
REGIDOR

C. GUILLERMINA VALDES TABULLO
C. IGNACIO REYES MARQUEZ
C. GLORIA GARCIA ORTEGA
C. RODRIGO MADERA LOPEZ
C. MARIA REBECA VALDES QUEZADA
C. RICARDO HUERTA MENDOZA
C. OSCAR SANCHEZ ESPINOZA

SEGUNDO PUNTO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y EN SU CASO INSTALACIÓN LEGAL DE ASISTENCIA DE SESIÓN

Por lo tanto se hace constar que de once regidores que integran el cabildo, se encuentran presentes en su totalidad y de conformidad por lo dispuesto en el artículo 32 treinta y dos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se procede a declarar la existencia de quórum legal. Existiendo quórum, se abre la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día 28 veintiocho del mes de Noviembre del año 2015 dos mil quince y legalmente válidos los acuerdos que en ella se tomen.

TERCER PUNTO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Continuando con el desahogo del tercer punto del Orden del día el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo el orden del día propuesto, el cual es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Dando continuidad al orden del día previamente establecido el primer edil da su autorización para que el Secretario General proceda a dar lectura, al Acta Número 02 dos la cual fue celebrada el día 15 quince del mes de Octubre de 2015 dos mil quince.

El Ciudadano presidente municipal, pone a su consideración, a los señores regidores, el contenido del acta anterior, el cual es aprobado por unanimidad.

QUINTO PUNTO: APROBACIÓN DE NOMBRAMIENTO Y RATIFICACIÓN DE ENLACE DEL PROGRAMA INCLUSIÓN SOCIAL PROSPERA.

Continuando con el orden del día se les informa a los integrantes del H. Cabildo que para la participación del municipio con la coordinación de la Delegación Estatal del Programa Inclusión Social PROSPERA, es indispensable para el funcionamiento adecuado la ratificación del Enlace Municipal con mencionado Programa. Por lo antes expuesto, se

Armando Pérez R.
Ignacio Reyes M.
Guillermina Valdes Tabullo
Gloria Garcia O.
Rodrigo Madera Lopez
Maria Rebeca Valdes Quezada
Ricardo Huerta M.
Oscar Sanchez E.



acuerda y ratifica por unanimidad de votos a la C. Elisabeth Carlos Torres como enlace Municipal con el Programa Inclusión Social PROSPERA.

SEXTO PUNTO: AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE UNIFORMES DE PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

Se acuerda de forma unánime la compra de uniformes los cuales serán otorgados a los empleados de este H. Ayuntamiento Municipal, utilizados en eventos cívicos y actividades laborales que correspondan a sus respectivos cargos como servidores públicos.

A continuación se desglosan mencionadas compras:

Cantidad	Unidad de Medida	Concepto	Precio Unitario	Importe
86	Pza.	Playera Tipo Polo Aqua con un bordado	\$83.50	\$7,181.00
15	Pza.	Camisa Manga Larga Color Aqua con un bordado	\$293.00	\$4,395.00
13	Pza.	Blusa manga larga color Aqua con un bordado	\$288.00	\$3,744.00
2	Pza.	Blusas Manga Larga color Rosa con un bordado	\$288.00	\$576.00
11	Pza.	Playeras tipo polo color Fushia con un bordado	\$83.50	\$918.50
			Subtotal	\$16,814.50
			IVA 16.00 %	\$2,690.32
			Total	\$19,504.82

SEPTIMO PUNTO: APROBACIÓN DE PRESUPUESTO PARA EL DIF MUNICIPAL.

Se pone a su consideración y en su caso aprobación otorgar subsidio por la cantidad de \$100,000.00 (Cien Mil Pesos 00/100 M.N.) de manera mensual, para el DIF Municipal, el cual será utilizado para cubrir pagos de gastos surgidos en dicha institución, a partir del mes de Octubre del año 2015 dos mil quince. Punto que es aprobado por unanimidad de votos.

OCTAVO PUNTO: APROBACIÓN DE FIRMA DEL CONVENIO CON EL INSTITUTO JALISCIENSE DEL ADULTO MAYOR Y EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

Continuando con el desahogo de la sesión se pone a su consideración y en su caso aprobación para que se faculte a los CC. Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez, Prof. Octavio Hugo de Luna Valenzuela, C. María Guadalupe Ureña Inostroz, en su calidad de Presidente

Andrés Raygoza
Gloria Barcía D.
Caveller
Ignacio Reyes H
Guarab Huerta M
Araucario Pérez R



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 003

SESIÓN ORDINARIA: 28/Noviembre/2015

Municipal, Síndico Municipal y Secretario General respectivamente para firmar convenios diversos a nombre y representación de este H. Ayuntamiento, que suscriben con las autoridades del Instituto Jalisciense del Adulto Mayor y el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. Punto que es aprobado por unanimidad de votos.

NOVENO PUNTO: APROBACIÓN DE APOYO PARA LA SUPERVISIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA, ZONA ESCOLAR No. 106.

Se pone a su consideración y en su caso aprobación de apoyo económico solicitado por el Mtro. Jaime Leños Medina, supervisor de la Zona escolar 106, para solventar la renta del local que ocupa la Supervisión, a partir del 1° de Octubre de 2015, exponiendo que la Secretaría de educación no proporciona los recursos requeridos y las anteriores administraciones han tenido a bien apoyar en este sentido. El monto solicitado es de \$750.00 (Setecientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.) mensuales, los cuales expresa en caso de ser aprobado se le entreguen a la Profesora María de Jesús García Durán.

En dicho debate los señores regidores manifiestan la posibilidad de destinar recurso y elaboración de proyecto para la construcción de edificio que sea utilizado con el fin en mención. Al no existir en este momento recurso se aprueba por unanimidad de votos el apoyo para pago de renta del local que ocupa la supervisión de educación primaria, zona escolar no. 106.

Continuando con el **DÉCIMO PUNTO** del orden del día de la sesión se aprueba por unanimidad de votos apoyo solicitado por la dirección de Desarrollo Rural, el cual tiene por finalidad incentivar entre los agricultores de este municipio la siembra de los diferentes cultivos, por lo cual es aprobado el apoyo para 32 treinta y dos Productores de las localidades de Ojo de Agua de Cardos, Los Uribes, La Pila, Adjuntas del Norte, La Boquilla, La Concha y San Buenaventura, con el subsidio de compra de semilla de avena y cebada. Dando un Total de \$19,700.00 (Diecinueve Mil Setecientos Pesos 00/100 M.N.)

DÉCIMO PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DE APOYO OTORGADO AL ASILO "SAN JOSÉ".

Se pone a su consideración y en su caso aprobación de apoyo económico para el asilo "San José" para gratificación de personal, las CC. Teresa de Jesús Gamboa Huerta, Marlen Núñez Sánchez y Marta Raygoza Pérez, por la cantidad de \$924.00 (Novecientos Veinticuatro Pesos 00/100 M.N.) mensuales, ya que atiende a 6 seis adultos mayores que se encuentran viviendo en dicho asilo, a partir del 01 primero de Octubre del año en curso. Aprobado por unanimidad.

Antonio Raygoza P.
Gloria García D.
Cantón
Ignacio Reyes M.
Armando Pérez R.
Oscar Sánchez E.
Ricardo Huerta M.



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 003

SESIÓN ORDINARIA: 28/Noviembre/2015

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO: AUTORIZACIÓN DE GRATIFICACIÓN DE MAESTRO DE LA ESCUELA "IGNACIO RAMÍREZ".

Se acuerda de forma unánime apoyo de gratificación de maestro de la escuela primaria rural federal "Ignacio Ramírez" para atender al grupo de 6° grado con un total de 34 alumnos, por la cantidad de \$1,250.00 (Un Mil Doscientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.) Semanalmente, otorgados a la maestra Silvia Sánchez, debido a incapacidad del Profesor asignado por la Secretaría de Educación, el Prof. Eliborio Francisco García Martínez, a partir del 30 treinta del mes de Noviembre del año en curso hasta la recuperación del profesor que pueda integrarse a sus actividades.

Andrés Rodríguez
Ignacio Ramírez
Ignacio Ramírez

DÉCIMO TERCER PUNTO: ASUNTOS VARIOS.

Se pone a su consideración y en su caso aprobación los siguientes puntos:

A. APROBACIÓN DE APOYO PARA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL DE VILLA GUERRERO, JALISCO.

Se pone a su consideración y en su caso aprobación de apoyo para la Asociación Ganadera Local, para evento de la V Expo Ganadera Local de Villa Guerrero, Jalisco. Después de realizado el análisis, discusión y formación de consenso los integrantes del honorable Cabildo se acuerda de forma unánime se entregue apoyo por un monto aproximado de \$8,000.00 (Ocho Mil Pesos 00/100 M.N.).

Ignacio Ramírez M
Ricardo Hurtado M

B. APROBACIÓN DE GASTOS DE EVENTOS REALIZADOS EN LA "MUESTRA CULTURAL, NUESTRAS RAÍCES Y TRADICIONES".

Se pone a su consideración y en su caso aprobación para organización de diversos eventos realizados en el marco de "Muestra Cultural: Nuestras Raíces y Tradiciones", realizados durante el periodo comprendido del 27 veintisiete al 29 Veintinueve del mes de Noviembre del 2015 dos mil quince. Punto que es aprobado por unanimidad de votos.

Aronando Pérez R.
Oscar Sánchez E.

Continuando con el DÉCIMO TERCER PUNTO INCISO C, del orden del día de de la sesión se debate sobre la erogación para el pago de espectáculo de luces de pirotecnia, utilizado en la Feria de este Municipio de Villa Guerrero Jalisco 2015, por la cantidad de \$25,000.00 (Veinticinco Mil Pesos 00/100 M.N.). Se aprueba por unanimidad de votos.

[Handwritten signatures]



D. APROBACIÓN PARA PAGO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RADIOS UTILIZADOS EN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

Se pone a su consideración y en su caso aprobación de reparación y mantenimiento del equipo de radiocomunicación utilizado en la dirección de seguridad pública, por el monto de 17,220.01 (Diecisiete Mil Doscientos Veinte Pesos 01/100 M.N.).

Punto que es aprobado por unanimidad de votos.

E. APROBACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN Y LA DESIGNACIÓN DE EL SECRETARIO TÉCNICO.

Continuando con el Décimo Tercer Punto, inciso E, se pone a su consideración y en su caso aprobación, de la instalación de la Comisión Municipal de Regularización y la Designación del Secretario Técnico. Después realizado el análisis, discusión y formación de consenso los integrantes del honorable Cabildo acuerdan de forma unánime en cumplimiento al artículo 5, fracción I de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco integrar la Comisión.

Así mismo es aprobada por unanimidad de votos la integración la COMUR la cual será de la siguiente manera:

Nombre	Cargo
Aldo Gamboa Gutiérrez	Presidente Municipal
Teodora Raygoza Pinedo	Regidor por el Partido Acción Nacional (PAN)
Rodrigo Madera López	Regidor por el Partido Revolucionario Institucional (PRI)
Oscar Sánchez Espinoza	Regidor por el Partido Revolución Democrática (PRD)
Octavio Hugo de Luna Valenzuela	Síndico Municipal
María Guadalupe Ureña Inostroz	Secretario General
Carlos Gregorio Huizar Pinedo	Encargado del Catastro
Pedro de Alba Letipichia	Procurador de Desarrollo Urbano
Humberto del Real González	Secretario Técnico de la COMUR

F. APROBACIÓN DE DISEÑO Y PUBLICACIÓN DE GACETA MUNICIPAL.

El primer edil expone a los integrantes del Cabildo la importancia de mantener contacto con los Villaguerrereses, por lo cual propone la aprobación para la publicación de una Gaceta Municipal de forma bimestral, en la cual se expongan las actividades, gestiones y actividades realizadas por los servidores públicos. Propuesta que es aprobada por unanimidad de votos.

Gloria García D.

Teodora Raygoza Pinedo

Ignacio Reyes M

Armando Pérez R

Oscar Sánchez E.

Humberto del Real González



DÉCIMO CUARTO PUNTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Presidente Municipal. No habiendo más asuntos pendientes por tratar se da por terminada la presente sesión ordinaria de cabildo siendo las 23:30 Veintitrés horas con treinta minutos del día 28 veintiocho del mes de Noviembre de 2015 dos mil quince, levantándose para constancia la presente acta que firman los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del suscrito secretario general quien autoriza y da fe.- CONSTE.

LIC. ALDO GAMBOA GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROF. OCTAVIO HUGO DE LUNA VALENZUELA
SINDICO MUNICIPAL

PROF. TEODORA RAYGOZA PINEDO
REGIDOR

C. ARMANDO PEREZ RAYGOZA
REGIDOR

C. GUILLERMINA VALDES TABULLO
REGIDOR

C. IGNACIO REYES MARQUEZ
REGIDOR

C. GLORIA GARCIA ORTEGA
REGIDOR

Dr. RODRIGO MADERA LOPEZ
REGIDOR

LIC. ENF. MARÍA REBECA VALDES QUEZADA
REGIDOR

C. RICARDO HUERTA MENDOZA
REGIDOR

LIC. OSCAR SANCHEZ ESPINOZA
REGIDOR

C. MARÍA GUADALUPE UREÑA INOSTROZ
SECRETARIO GENERAL